

Normas de

conductas en la naturaleza de Aves Argentinas

Este es un primer borrador para empezar a poner en práctica en forma preliminar y para ser corregido por los socios de la entidad. Enviar comentarios y sugerencias por correo electrónico (haene@avesargentinas.org.ar). Confiamos tener una versión final para diciembre de este año.

Objetivos

1) Brindar pautas claras del comportamiento básico de los socios y participantes de las actividades de Aves Argentinas en la naturaleza, para generar experiencias positivas y respetuosas con el fin de disfrutar, observar y estudiar el patrimonio natural-cultural, en particular las aves

silvestres en libertad y sus ambientes. Todo ello contribuye a propiciar un enriquecimiento personal y un mayor compromiso por el estado de la naturaleza.

2) Contribuir a la comprensión de estas normas.

Introducción

Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata ha sido una entidad convocante de los apasionados y estudiosos de las aves silvestres y sus ambientes del país durante más de ochenta años. Sus publicaciones, por ejemplo la revista El Hornero desde 1917, nos permiten tener un reflejo de las preocupaciones e iniciativas de sus socios a lo largo de tantos años.

En las últimas dos décadas del siglo XX la multiplicación de actividades de Aves Argentinas alcanza un nivel sorprendente, si lo comparamos con los inicios dentro de un círculo de científicos o los momentos casi inactivos antes del empuje que le diera Tito Narosky a partir de la década de 1960. En una sola semana puede haber docenas de socios observando aves silvestres en libertad, otros realizando prospecciones por lugares inhóspitos del país, grupos de socios conocidos y otros muchos nuevos en un safari naturalista por los mayores escenarios naturales de la Argentina, alumnos de la Escuela Argentina de Naturalistas haciendo un práctico en una reserva y conjuntos, a veces numerosos, de "recién llegados" y amigos de la entidad que participan de una salida gratuita para disfrutar de los árboles nativos de un espacio

verde de la ciudad, por mencionar algunos ejemplos concretos.

El desafío maravilloso y apasionante de Aves Argentinas es brindar siempre y en todo lugar productos y servicios de alta calidad, homogéneos, coherentes en su estilo y contenidos. Ello es posible si pudiéramos capitalizar la trayectoria institucional y la experiencia, convicción y fortaleza de sus socios. La mecánica para lograr esto es mejorar la organización de la entidad.

Entre otros aspectos a tener en cuenta, sin duda figuran estas normas de conducta en la naturaleza, que asumimos como básicas, fundamentales. De hecho, estimamos que para la mayoría de los socios todo lo aquí pautado ya resulta una norma personal desde hace muchos años.

Se estipulan dos tipos de pautas: normas y sugerencias. Las normas, que se consideran básicas, obligatorias; su incumplimiento puede promover la expulsión del socio de Aves Argentinas o la solicitud de retirarse del participante de una actividad institucional. Por sugerencias exponemos aquellas pautas

recomendadas, que sería deseable cumplir para optimizar nuestra relación con la vida silvestre, recursos culturales e instituciones y personas dedicadas a su estudio y conservación; pero que no son obligatorias.

El hecho de formularlas por escrito no significa que se pretenda fijarlas sin cambios eternamente. Por el contrario, es la forma más clara y práctica de poder mejorarlas a lo largo del tiempo, en la medida que se genere mayor experiencia y el pensamiento de los socios y la comunidad vaya evolucionando. Como explicábamos al comienzo, la entidad es un fiel testimonio de los cambios producidos en las conductas que podemos considerar "respetuosas", aunque la preocupación y la pasión por la

Aplicación y mejoras

Estas pautas están pensadas para ser cumplidas dentro y fuera del país por:

- 1) los socios y empleados de Aves Argentinas;
- 2) los participantes a las actividades institucionales en la naturaleza, por ejemplo trabajos prácticos de cursos y la Escuela Argentina de Naturalistas, jornadas y salidas

Algunos antecedentes

Para la redacción del presente documento, hemos aprovechado los folletos de áreas naturales protegidas, pues suelen tener recomendaciones sobre el comportamiento sugerido a los visitantes. Incluso en los últimos años, como parte de una iniciativa extranjera de "no dejar huellas", se están formulando una serie de consejos para minimizar al máximo el impacto de las personas en la naturaleza, en particular dentro de parques nacionales.

Normas de conducta en la naturaleza

En una primera parte se señalan en forma sintética las normas y recomendaciones básicas. Pretendemos que resulten un guía primaria o recordatorio de los grandes lineamientos de esta normativa.

Entre las primeras normas apuntadas se encontrarán aquellas que hacen a generar las condiciones adecuadas para una vivencia positiva, enriquecedora. Esto es parte de lo esencial, para predisponerse correctamente. Hay infinitas posibilidades para disfrutar y estudiar la naturaleza, y esto debe estar siempre presente. A

naturaleza se hayan mantenido intactas entre las generaciones de naturalistas de principios del siglo XX y los conservacionistas de la actualidad.

Tal como apunta el objetivo de este documento, la puesta en práctica de estas pautas de conducta serán claves para mejorar:

- la definición de la entidad deseada, con una caracterización más clara, seria y madura;
- la imagen institucional, porque buscamos constituirnos en un modelo de comportamiento en la naturaleza.

Confiamos que estamos en una buena situación para propiciar un acuerdo en este sentido y formalizarlo.

gratuitas, safaris naturalistas, visitas oficiales, estudios de campo.

Los directivos de Aves Argentinas deberán notificar a todas las personas involucradas en los grupos antes mencionados de la existencia de estas pautas, generar su comunicación efectiva por diversos medios y velar por su cumplimiento.

Entre los antecedentes aprovechados, figuran documentos de la Administración de Parques Nacionales, el periódico Al Borde, la Fundación Vida Silvestre Argentina, The National Audubon Society, Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza, American Birding Association; también se tomaron en cuenta los consejos de los estudiantes en el 2002 de la materia Áreas Naturales Protegidas de la Escuela Argentina de Naturalistas.

lo largo del resto de las normas estaremos aludiendo a las limitaciones razonables que debemos tener para generar una relación armoniosa con la naturaleza y con otras personas que en ese momento o luego tengan acceso a ella.

Normas básicas

- *Ser respetuoso con los habitantes de la región.*
- *Contribuir al mantenimiento y mejora de proyectos a largo plazo. El concepto de*

sostenibilidad está implícito en la mayor parte de las normas.

- *Tener un cuidado adicional con las especies raras y amenazadas.*
- *Dejar el lugar igual a como lo encontramos. Evitar el retiro de cualquier elemento, su cambio de lugar o el agregado de otros nuevos.*
- *Disfrutar y estudiar la naturaleza sin molestar o alterar flora, fauna, recursos culturales y la experiencia de terceros.*
- *Cumplir con las pautas particulares de lugares especiales, como reservas naturales y sitios de valor espiritual (por ejemplo localidades*

sagradas para una cultura o de valor popular por su trascendencia folklórica).

Sugerencias básicas

- *Colaborar con Aves Argentinas*
- *Conocer la legislación vigente sobre recursos naturales y culturales de los lugares visitados.*
- *Colaborar con el mantenimiento y el progreso de la zona.*
- *Facilitar e incentivar una vivencia positiva en la naturaleza.*

Normas de conducta en la naturaleza

Comunidades locales

Respetar las creencias y los estilos de los pobladores del área

Toda salida a la naturaleza implica ponerse en contacto en el lugar o en el camino con los pobladores locales, que podrán presentar distinto grado de diferencias culturales con el grupo en el que estemos. Su idiosincrasia tiene tiempos, modos, vocabulario, tonadas, creencias particulares que merecen nuestro respeto.

Como una cuestión básica, todas nuestras pretensiones de generar cambios en la conservación del patrimonio natural-cultural que visitemos deberán contar con el respaldo de los pobladores locales. Por ello, es fundamental ayudar con nuestras actitudes a integrarnos con los habitantes del área, mejorando su comprensión de los proyectos educativos y conservacionistas en marcha.

Observación de la vida silvestre

Aquí también se incluye la documentación con fotografía, grabaciones, video y películas.

No afectar el curso habitual de la vida de los seres vivos, en particular lo relativo a la reproducción

Hay muchas especies de aves silvestres sensibles a los intrusos, que pueden abandonar el nido en construcción o los terminados con huevos o pichones si se sienten molestados. La incubación puede requerir períodos prolongados de permanencia del adulto empollando, si por algún motivo se lo asustara por un tiempo excesivo, podría afectarse el desarrollo de la nidada. Lo mismo se podría decir de los nidos con pichones, donde los adultos les brindan sombra y protección, un abandono prolongado puede

provocar la muerte de las crías por insolación o facilitar la llegada de predadores.

Ante la presencia de un animal silvestre en libertad y, en particular, ante grupos y colonias reproductivas, se tendrá especial cuidado en acercarse sin generar su estampida. Los senderos y observatorios de las áreas naturales deberían estar diseñados para generar una convivencia armoniosa entre la naturaleza y los visitantes, por lo cual manteniéndose dentro de ellos no debería producirse el espantamiento de la fauna. Si se observara que producen un problema de este tipo, debe elevarse una recomendación a los responsables de la administración del lugar, por ejemplo reubicar o acondicionar el mirador para apreciar una colonia de aves marinas.

Nunca se rodeará un animal terrestre, ni se interpondrán personas entre adultos y sus crías. En la playa, no interrumpir el acceso al agua de aves y mamíferos marinos, que tienen allí un medio donde están más seguros; generalmente son torpes en sus desplazamientos por tierra y eligen el mar para sentirse resguardados, donde pueden moverse con destreza.

Los fotógrafos y documentalistas deberán considerar que siempre será más importante el bienestar del ser vivo por registrar que la obtención de su retrato. Evitar el uso reiterado o abusivo de luces fuertes y flash para obtener imágenes.

Hacer el estudio de nidos y crías dentro de estudios serios

Solo en los casos donde esté justificado por tratarse de estudios, se procederá al acercamiento y contacto de nidos, manipulación de huevos y crías. Debe maximizarse la obtención de la información disponible (descripciones por escrito o grabadas, registro de medidas y pesos,

fotografías) sin afectar el desarrollo habitual de los animales. En caso de alterar las condiciones del lugar (abrir un sendero para llegar, desplazar partes del soporte y contenido del nido) se tendrá especial cuidado en dejar todo como estaba y evitar cualquier señal visual u olfativa que pueda facilitar la predación o la exposición inadecuada del nido y los ejemplares.

Se recomendará la utilización de binoculares y telescopios para observar nidos, en particular de aves rapaces, para evitar un acercamiento que perjudique su vida habitual.

Evitar la afectación de nidos que ya fueron estudiados por otra persona si lo que podemos obtener es el mismo dato. Para ello, resultaría ideal que el responsable del área tenga un registro de los nidos investigados.

Manejar con discreción la información sobre la ubicación de nidos para impedir una afectación excesiva, en particular de las especies en peligro y raras.

Realizar con mesura la atracción de animales por medios artificiales

Para documentar o apreciar ciertas especies animales esquivas o raras, o cualquier otra en poco tiempo, se pueden utilizar llamadores auditivos (imitaciones vocales, reproducción de grabaciones, silbatos especiales) y alimento (comederos, bebederos). En todos los casos debidamente fundamentados, se estima adecuado con fines científicos (registro de especies, por ejemplo) y didácticos (observación por parte de un grupo), siempre y cuando no sea reiterado ni afecte la vida normal de la especie.

Dentro de una salida con un grupo, antes de poner en juego un sistema de atracción de animales, debe explicarse las limitaciones de esta operación.

En áreas naturales protegidas debe hacerse con permiso previo.

En espacios verdes recreados por el hombre, campos privados y centros educativos, la disposición de comederos y bebederos pueden constituir recursos deseados siempre y cuando se haga con responsabilidad. Por ejemplo, manteniendo la oferta constante, brindando elementos iguales o muy parecidos a los presentes en un medio silvestre.

En senderos y observatorios, se recomienda la atracción de animales por medios lícitos con mucho cuidado, en lo posible fuera de la época reproductiva y no a la vista de otros grupos, para evitar su imitación descontrolada.

No alterar el lugar para armar refugios u observatorios

Si debemos ocultarnos para estar en sitios estratégicos y no espantar la fauna, llevar

materiales apropiados para construir el escondite, por ejemplo lonas. No destruir plantas o modificar condiciones físicas del lugar para su construcción.

Obtención de muestras

Evitar el retiro de ejemplares enteros o sus partes, vivos o muertos, sin un fin didáctico o de estudio

Recuerde que en áreas naturales protegidas y terrenos privados deberá solicitarse permiso previamente.

Con frecuencia, al caminar por el campo encontramos en el suelo elementos de gran interés para el naturalista. Por ejemplo, el cráneo de un mamífero, un animal momificado, la caparazón de una tortuga o un armadillo, caracoles muertos, una madera de forma extraña, entre otras cosas atractivas para el amante de la naturaleza.

Si mantenemos la premisa de dejar el lugar como lo encontramos, para su regular devenir natural y para conservar el recurso para otras personas, lo ideal es dejarlo en su sitio. Recordar, en el momento de tomar una decisión de este tipo, lo que nos diría Tito Narosky: "¿eso lo vas a tirar a la basura aquí o en tu casa?"

Estos materiales se pueden analizar con detenimiento sin afectarlos, sacando fotografías, tomando medidas, realizando bocetos, todo lo cual bastará para documentar el hallazgo en la mayoría de los casos.

Pero también este material puede constituir una fuente de estudios valiosa, si se conserva adecuadamente y con los datos mínimos (una tarjeta con lugar, fecha, colector). Solo si se le dará un fin de estudio o para trabajos didáctico, se podría justificar su retiro. En áreas naturales protegidas, siempre se debe tener un permiso previo a cualquier operación (obviamente, antes de entrar; no pretender autorización una vez cambiado de lugar el objeto).

En el caso de coleccionar ejemplares vivos o extraerles muestras (tejidos, sangre, contenidos estomacales, pelos o plumas, por ejemplo), deberá ser dentro de estudios fundamentados, avalados por un centro científico formal.

Sería deseable que los materiales obtenidos en la naturaleza tengan como fin un museo público y evitar la duplicación de esfuerzos, por ejemplo generando varias colecciones paralelas en una misma localidad.

En el caso de recolección de plantas, enteras o en partes, será aconsejable que tenga un fin didáctico o de investigación (herbarios) claros, fundamentados. Si se realiza la obtención o corte con un grupo, deberá aclararse la finalidad.

Cuando la obtención de muestras tiene un objetivo de investigación, se hará con las limitaciones del caso, para cumplir con las necesidades del trabajo y sin resultar excesivo o abusivo. Se evitará la obtención de cualquier material adelante de terceros; en lo posible, también no se recomienda sacar plantas en los bordes o cerca de senderos, para no deteriorar el recurso más a mano para los visitantes.

Si se retira momentáneamente un ejemplar o un objeto para su documentación fotográfica o filmica, siempre que ello esté permitido por la ley (por ejemplo, que no sea una especie protegida), retornarlo a su lugar de origen tal como estaba.

Retirar con moderación propágulos de plantas nativas

La obtención de semillas, partes vegetativas factibles de servir para generar un nuevo ejemplar (tallos y raíces gemíferas, por ejemplo) y plantines puede constituir una fuente para el cultivo de plantas nativas. En lo posible, con el permiso debido, aproveche los individuos aislados utilizados en espacios verdes creados por el hombre, pues allí su diseminación estará limitada y con frecuencia posean menos predadores, parásitos y enfermedades que los obtenibles en el medio silvestre.

Si los obtenemos de un área natural, hacerlo con cuidado de solo extraer una mínima cantidad, por ejemplo menos del 10 % disponible; evaluar el efecto de nuestra extracción en función de lo que ya se habrá retirado y se podrá sacar en esa temporada. No tomar ejemplares desarrollados. Semillas y frutos son alimentos importantes para muchos animales, por lo cual debemos evitar cambios significativos en la oferta de comida.

Aves Argentinas promueve la utilización de plantas nativas, pero recomienda utilizar fuentes de propágulos que no deterioren el ambiente.

No es recomendable transportar ejemplares vivos o sus despojos de una unidad ambiental a otra diferente, pues pueden constituir fuentes de enfermedades y plagas nuevas para el nuevo destino.

Obtener con mesura muestras de otros recursos de áreas naturales

Por ejemplo, porciones de tierra, rocas, agua. Hágalo solo dentro de estudios fundamentados. Si lo hace con fines didácticos para trabajar con un grupo, explique los cuidados que tomará y las limitaciones del caso.

Introducciones

No llevar ejemplares silvestres de una unidad ambiental a otra

La introducción de especies exóticas, oriundas de una región natural diferente a la cual nos encontremos, genera muchos problemas a la naturaleza del lugar (desplazamientos por competencia, extinciones locales). No ingresar o transportar seres vivos o sus propágulos (partes con yemas, semillas) que puedan escaparse y tener una vida independiente en libertad, fuente de problemas por invasión de especies exóticas.

También hay que ser cuidadosos con el ingreso y transporte de elementos que contengan enfermedades que lleguen a regiones donde no existían y puedan propagarse.

Por todo ello, cuando salga al campo, evite la extracción de plantas y animales silvestres con el fin de llevarlos a otro lugar, si no está dentro de un trabajo bien fundamentado y con los controles necesarios.

Convivencia

Brindar las condiciones para que otros disfruten o estudien la naturaleza en paz

Evite ruidos molestos. Si quiere escuchar música, hágalo en horarios y con volúmenes bajos; en lo posible utilice auriculares. Si forma parte de un grupo, trate de no dificultar el paso del público en el sendero.

Sea precavido, no interrumpa filmaciones ni la obtención de fotografías.

Si pernocta en el área, realice actividades nocturnas (fogones, charlas, caminatas) en lugares permitidos y sin molestar al resto de los visitantes.

Recuerde que los aromas son una parte esencial de las sensaciones hermosas que podemos disfrutar en la naturaleza. En lo posible no fume delante de terceros. Evite que el humo de su cigarrillo le llegue a otros, todos tenemos derecho al aire puro del campo. Respete los sitios donde no se puede fumar.

Si encuentra marcas en el terreno o en la vegetación, por ejemplo tarjetas metálicas o plásticas con letras y/o números o cintas coloridas, no las retire. Consulte al encargado del área, pueden constituir señales de trabajos científicos o indicaciones para un sendero con folleto, con las paradas numeradas.

Cuidado del patrimonio natural-cultural

No retirar ni cambiar de lugar elementos del patrimonio natural-cultural

En caso de hallazgo de un fósil, partes de un yacimiento arqueológico o restos de un posible sitio histórico, notificar la novedad al funcionario responsable (guardaparques, encargados de museos, investigadores, agentes de reparticiones oficiales específicas).

Si estuviera dentro de sus posibilidades, obtenga una foto del hallazgo, puede constituir un documento valioso para los investigadores.

Mantener en buen estado el lugar

Colabore con el mantenimiento de carteles, pasarelas, asientos, reparos y otras mejoras para los visitantes; si ve a otra persona dañándolos, reporte el hecho al responsable del lugar.

Si encuentra elementos rotos o ausentes, u otros que no corresponden con el lugar, indíquelo al agente de conservación del área.

No dejar marcas o escrituras sobre rocas y otros elementos notables del paisaje.

Basura

Colocar la basura en los recipientes respectivos o traerla de vuelta

En principio, al elegir los elementos a llevar a una salida, ver la posibilidad de generar la menor cantidad posible de basura.

Podemos contribuir a que los visitantes sientan que son los primeros en llegar a un sitio. La ausencia de basura es un buen indicador. Colaboremos en este sentido.

Dentro de tus posibilidades, traer la basura que otro olvidó.

La basura puede causar efectos negativos en el ambiente (contaminación, y como comida generan atracción de animales peligrosos cerca de habitaciones humanas), y en su estética (la basura a la vista disminuye la calidad del lugar).

Habilitaciones

No ingresar a un terreno privado sin permiso de sus dueños

Puede suceder que entremos a un campo sin darnos cuenta, por la falta de límites visibles o nuestra concentración ante el hallazgo de una especie buscada. Siempre pedir permiso previamente, para evitar problemas y malos entendidos.

En reservas naturales, entrar por puertas y horarios habilitados

Las áreas naturales protegidas requieren contar con una organización formal para cumplir con sus objetivos. Cumplamos con las reglas del lugar y exijamos que estas sean claras, estén bien comunicadas y sean razonables.

Si tiene alguna objeción, eleve sus sugerencias al responsable del área y envíe una copia a Aves Argentinas.

Solicitar permisos para casos especiales

Muchos socios de Aves Argentinas son naturalistas calificados que frecuentan áreas naturales protegidas durante años e incluso antes de su creación. Habitualmente pueden brindar información singular sobre especies interesantes (amenazadas, emblemáticas, nuevas para el área), datos de su biología (presencia de crías o nidos) e ideas para mejorar su manejo. También contribuyen a la valoración del lugar, mediante charlas, gestiones y la obtención de imágenes (fotografías, dibujos, videos) que luego pueden ser utilizados en educación ambiental.

También hay socios que colaboran activamente con operativos contra el tráfico ilegal de fauna, entre otras tareas conservacionistas y educativas.

Aspiramos que los socios de Aves Argentinas sean activos colaboradores con las entidades privadas y organismos oficiales que velan por el estudio y la conservación de nuestro patrimonio natural-cultural.

A pesar de todo lo que ya hizo, no se crea con derechos para actuar sin la solicitud de los permisos respectivos, actualizándolos y reiniciando las gestiones ante cada cambio de personal.

Si quiere hacer estudios o recorridos por lugares no habilitados para el público en reservas, solicítelo previamente a las autoridades. Si es por escrito, mejor. Si obtiene este permiso, infórmeselo previamente al agente destinado en el terreno, que puede no estar al tanto. Siempre que ingrese o haga una salida, acuerde con el encargado los recorridos y a qué hora regresar.

En todos los casos, fundamente bien su pedido, indicando los beneficios de su labor y cómo podrá retribuirlo en la práctica. Por ejemplo, envíe un listado de las aves observadas, comentarios sobre avistajes de especies de interés, un juego de fotografías para trabajos de difusión.

Si su experiencia resultó fructífera o gratificante, hágalo saber a las autoridades. Envíe una copia a los medios de prensa y a Aves Argentinas. No se remita a escribir solo cuando tenga un problema.

Campamentos

Ubicar las carpas en los lugares adecuados, sin dejar rastros

Elija lugares ya utilizados, evitando agrandarlos excesivamente o inaugurar nuevos.

No construya cabañas, refugios y canaletas para carpas. Tampoco corte plantas ni remueva suelo ni grandes rocas para armar la carpa o poner las bolsas de dormir.

Evite llevar innecesariamente su vehículo hasta la carpa, deteriorando la vegetación y el suelo. Mantenga su auto dentro de los caminos sin invadir los sectores para carpas.

Contribuya a mantener la tranquilidad del campamento. Evite ruidos molestos.

Uso del agua

Cuidar la calidad del agua del lugar

Limpie la vajilla a no menos de 50 metros de arroyos y costas de lagos y lagunas, llevando agua en un recipiente. Proceda igual para lavarse, si lo hace con jabón. Los jabones y sobras de la olla también contaminan, perjudicando la vida acuática o la calidad del agua.

Siempre tenga presente que luego beberá de esa agua.

Podemos colaborar para que muchos de los sitios naturales que disfrutamos en nuestras salidas mantengan sus aguas potables.

Baño

Organizar los sanitarios donde no existan

Cuando no se disponga de baños ni letrina, entierre sus excrementos y papel higiénico en un pozo pequeño de 20 cm, a 100 metros del agua, y tápelos. Evitaremos perturbaciones desagradables en las áreas que todos usamos, y la contaminación de las aguas.

Fuego

Contribuir a evitar el inicio y la propagación de incendios

El fuego es un elemento habitual en la ecología regional de muchas zonas cálidas y templadas de la Argentina. Sin embargo, el aumento de la tasa de incendios provocados por acción del hombre genera cambios indeseados y problemas de seguridad y conservación del patrimonio natural-cultural y las mejoras. Por ello, nuestra presencia en la naturaleza no debe favorecer en ningún momento la incidencia de fuegos.

Los fogones en la naturaleza son uno de los momentos más mágicos que podemos disfrutar. Crean "climas" ideales para la conversación y la reflexión. Si lo hacemos con cuidado, será posible mantener estas oportunidades en muchos de los destinos habituales de nuestras salidas.

Haga fuego donde esta permitido. Utilice lugares de fogón ya usados, lejos de la vegetación. Si no hay fogones, elija con cuidado un lugar sin plantas cerca. Evite dejar grandes rocas tiznadas. Al irse, desármelo y disimúlelo.

Nunca deje el fuego solo.

Use leña seca, fina y caída, para no dañar las plantas vivientes, y para dejar que los grandes troncos caídos devuelvan sus nutrientes a la tierra.

No eche al fuego la basura que no se quema completamente, como "tetra-briks", pañales descartables, latas y botellas de plástico.

Si pasa varios días en un lugar o visita un campamento organizado, es recomendable obtener la leña en otro sitio, para evitar una extracción excesiva en los alrededores. Por ejemplo, compre leña en el camino o antes de entrar; solicite o verifique que su origen no sea problemático, por ejemplo que fue obtenido dentro de una reserva o es de una especie en peligro.

Antes de irse del área o retirarse a dormir, apague el fuego con mucha agua, removiendo y empapando las cenizas hasta sentir las húmedas y frías.

Si puede reemplazar una fogata por un calentador, es mejor. Tenga en cuenta que algunos campamentos tienen luz y si lleva un calentador eléctrico, podrá obtener agua caliente sin necesidad de fuego.

Si encuentra fogones mal apagados, échelos abundante agua.

Una colilla es capaz de convertir el bosque en ceniza. Apáguela y guárdela en el bolsillo.

Caminatas

Caminar por sitios acondicionados, como sendas habilitadas, donde se minimiza el impacto de nuestra presencia

Cuidado por donde caminamos. En reservas naturales no camine fuera de los senderos, ni corte camino en las curvas, zigzag o caracoles.

Evite ensanchar la senda. Recordemos que los bordes de los caminos nos brindan los recursos más accesible para los visitantes; debemos cuidarlos al máximo, sin pisarlos por ejemplo.

Si encuentra problemas para caminar por los senderos (charcos, barro), eleve una recomendación de mejorar el sector a los administradores del lugar.

Vehículos

Moverse con precaución en auto, bicicleta u otro medio de transporte

Circule y deténgase en lugares permitidos. Respetar los límites de velocidad. No hacer ruidos molestos.

Animales

En las áreas naturales protegidas, no darle de comer a los animales silvestres

Los animales silvestres que se acostumbran a la comida que le dan los visitantes o frecuentan los basurales, pierden parte de sus costumbres ancestrales y, en algunos casos, su aspecto. Los animales que se tornan dóciles o confiados por estos motivos son una fuente de problemas, generando accidentes a los visitantes (mordeduras por ejemplo) y una oferta de comida para predadores que empiezan a ser más

frecuentes y osados donde van los turistas, aumentando las posibilidades de ataques.

No llevar animales domésticos a las salidas

Generalmente nuestras mascotas crean problemas en una salida a la naturaleza: espantan la fauna, estropean la flora, pueden transmitir enfermedades y parásitos a los animales del área. Mejor no las lleve.

Quienes ingresen con autorización con su mascota deberán cuidar de ellas y controlarlas para que no causen ningún inconveniente. Por ejemplo, en algunas reservas naturales se permite la entrada con perros que lleven collar y correa.

Sugerencias

No abusar de la condición de socio

Tanto para los socios de Aves Argentinas como para los terceros que se relacionan con ellos, en este caso, dentro de salidas a la naturaleza, es oportuno aclarar cuando uno está dentro de una actividad institucional y cuando no.

Estimamos que el socio debe sentirse orgulloso de su condición y por tal motivo es natural que pueda presentarse así ante terceros si le resulta adecuado. Ser socio de Aves Argentinas es, para nosotros, formalizar de una manera responsable la preocupación de una persona por el bienestar de las aves silvestres y sus ambientes.

Sin embargo, no estimamos conveniente aprovechar esta figura para pretender obtener un beneficio adicional ante una autoridad o el responsable de un proyecto o un campo. Menos aún, para evitar una sanción ante un ilícito.

Leyes, reglamentos y cualquier normativa particular del área donde nos encontremos están para cumplirse. Debemos ser precavidos de notificarnos previamente.

Si hubiera un aspecto o detalle que uno no estuviésemos de acuerdo, es recomendable elevar una carta a los responsables para manifestar nuestra opinión y las alternativas posibles que proponemos a cambio. Llegado el caso, también podría solicitarse a la entidad que tomara cartas en el asunto.

El prestigio de la entidad en buena medida se mantiene, empeora o mejora con las actitudes de sus socios. Por ello es fundamental no comprometer a la institución en cuestiones personales conflictivas ni pretender obtener un permiso especial sin el consentimiento de Aves Argentinas. Siempre debe estar claro cuando estamos desarrollando una actividad personal o una institucional.

Informarse sobre especies o ambientes a estudiar

Para evitar un daño previsible, nos debemos documentar bien sobre la biología y ecología de las plantas, animales y comunidades bióticas a trabajar, determinando previamente puntos o aspectos sensibles.

Contribuir con los emprendimientos locales

Con frecuencia podemos detectar proyectos de conservación y educación ambiental serios. Recuerde que si en el lugar hay una oportunidad de colaborar, es posible que si no lo hace en ese momento luego será más complicado.

También en muchos destinos silvestres hay puestos o centros comerciales cercanos donde se ofertan productos de la zona. Si puede comprobar que su origen es respetuoso del ambiente y permiten un aprovechamiento a largo plazo, siempre es recomendable utilizar estos productos como "recuerdos" del viaje. Es una manera de mejorar la situación de los vecinos de áreas naturales y contribuir a la comprensión de un modelo donde conviven armoniosamente la conservación de la naturaleza y el desarrollo regional.

Lo ideal es que los productos obtenidos en la naturaleza tengan un certificado de origen que garantice su generación respetuosa.

Por el contrario, nunca adquirir elementos de dudoso origen, que no cumplan con la legislación vigente y cuya producción no tenga una garantía de calidad como la apuntada anteriormente.

